



GRUPO MUNICIPAL ANDALUCISTA LOS BARRIOS

Miguel Fermín Alconchel Jiménez, Concejal-Portavoz del Grupo Municipal Andalucista en el Ayuntamiento de Los Barrios, cuyos datos y antecedentes obran en poder de la Secretaría General, al amparo de lo previsto en el artículo 97 del RD2568/1.986, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, PRESENTA la siguiente ENMIENDA al punto cuarto del Pleno Ordinario de 12 de Noviembre de 2018.

ENMIENDA AL PUNTO N.º6 DEL PLENO ORDINARIO DE 12 DE NOVIEMBRE DE 2018 AL AMPARO DEL ARTICULO 97.5 DEL ROF.

El referido punto sexto del Pleno Ordinario se corresponde con la moción del Grupo Municipal Los Barrios Si Se Puede, denominada "MOCIÓN PARA RECLAMAR TRENES DIGNOS PARA LA COMARCA DEL CAMPO DE GIBRALTAR". *El Grupo Municipal Andalucista,*

Expone que.

Teniendo en consideración la exposición de motivos, planteada por el Grupo Municipal "Los Barrios Si Se Puede", este Grupo Municipal Andalucista propone añadir un cuarto punto de acuerdo redactado en los siguientes términos:

- Instar al Ministerio de Fomento a que acorte los plazos lo máximo posible en los procedimientos administrativos y acometa con urgencia, las obras necesarias para el restablecimiento de la línea férrea Algeciras-Bobadilla afectada por la graves inundaciones producidas el pasado mes de octubre y que están perjudicando gravemente a nuestra Comarca que ya sufre la precariedad de la misma.

Los Barrios a 12 de Noviembre de 2018

Fdo. Miguel Fermín Alconchel Jiménez



Sr. ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LOS BARRIOS